

Conveníamos, pues, en que la historia presente a la Religión católica contraria a la mendicidad ostentaria y favorable a la caridad como el resultado de la causa fue, no acorde con la historia de la causa.

Señor inspector municipal: Se nos dice que algunas guardias municipales ostentan en sus casacas números que no les corresponden. Manuel Monroy, aquel que estuvo a punto de perecer en la calle de Alfonso XIII a manos de un minero beodo, tiene el número 6. Le corresponde el 6. Estas son pequeñas cosas que aun cuando no son de ninguna parte, infunden curiosidad, y esperamos de usted que las corrija. Si es que nos oye, cosa que dudamos, por que ya varias veces nos hemos dirigido a usted participando de otras cosas y se ha hecho como si no existiera lo que en realidad es.

EXPLICACIONES

Es muy posible que pecara yo de inexperto al trazar lo que denominé *Pequeña Autobiografía* en mi libro *Eróticos*. Sea como fuere, por esto pretendo disculparme. Acepto muy gustoso las consecuencias de lo que allí escribí y voy a dar algunas explicaciones que considero necesarias, examinando de paso alguno de los extremos vertidos por mi respetable amigo D. Diego B. Regidor en su artículo del último número de *El Adarve*. Quiero hacer constar ante todo que me es sumamente violento tener que hablar de una obra mía, pero entiendo que si después de haber escrito la autócrita citada dejara pasar el silencio el artículo del Sr. Regidor, podría sospecharse, con bastante razón, que no tengo la suficiente conciencia de mis actos y de mis palabras.

El libro de que el Sr. Regidor no quería ocuparse por creer que el hacerlo iba a dar una importancia que no tiene, lo escribí obedeciendo a un libérrimo impulso de mi voluntad. De la vida, de mi vida están arrancadas sus páginas. No he querido ser hipócrita y he dejado correr la pluma sin que me pasara por la imaginación el que al transcribir estados de mi alma pudiera ofender a una Escuela ni mucho menos a una Religión de que no he renegado todavía.

Errante peregrino, caminando voy por las áridas estepas de mi vivir tras un ideal que miro cada vez más lejano. Posiblemente, como árabe perdido en las inmensas soledades de un desierto sin fin, voy alocinado por atrayentes espejismos. Es cosa que no me he parado a meditarla todavía; ni quiero.

Sincero siempre, sólo sinceridades escribo, que no gusto de hacerme traición y aborrezco las exaltaciones de oficio. Si esto constituye una caída tremenda, lo será para aquellos que de distinta manera piensen. Yo sólo caigo a mis ojos cuando me traiciono a sí mismo y en la presente ocasión me veo incommovible.

No desconozco que el tema de mi último libro se presta a ser criticado desfavorablemente por quienes tienen el deber de escandalizarse con muchas cosas que no son motivo de escándalo, pero yo no escribí para esas personas; yo lo escribí para todos y quisiera modelar bellas figuritas escultóricas veladas por un tul discreto, no rameras desnudas. ¿Que no lo conseguí? Señal de que fui torpe. Cosa es esa—en lo que atañe a mi torpeza—que no he de discutirla yo.

Alguien—más de uno—alguien cuya opinión no vale menos que la del Sr. Regidor, ha dicho que en *Eróticos* no falta arte. A mí me basta con eso para quedar tranquilo. Si el laureado y fecundo escritor no está conforme con esos juicios, yo le agradecería que los refutara, seguro de que le escucharía con la consideración debida y me apresuraría a entonar el "yo pequé", siempre que sus argumentos fueran de más peso que los aducidos por los benevolos panegiristas de mi libro. En cuanto a lo demás, le concedo un valor secundario, salvando todos los respetos.

A nadie he pedido que alabe mi obra, ni que para alabarla ataque ni censure a nadie, ni creo haya ataques en nada de lo que sobre ella se ha dicho. Es muy posible que el efecto con que me honran los cultos y amables señores que hasta la presente hablaron de *Eróticos*, haya contribuido a dar parcialidad a sus juicios. Por eso, yo, aunque deplorando que mi libro valga tan poco como el Sr. Regidor afirma, celebro que intervega el tan desapasionadamente como asegura que lo hace, pues así sabré yo a qué atenerme.

No quiero terminar sin decir que me ha dejado estupefacto el primer párrafo del artículo *Más prudencia*, donde dice el Sr. Regidor—poco más ó menos—que la estimación en que me tiene le hubiera hecho no hablar de mi obra.

Si considera un deber el combatirla, hubiese hecho mal en callarse: yo no agradezco el que mis amigos dejen de cumplir sus deberes por no zaharirme, ni me ofendo cuando por cumplírmelos me atacan.

Me parece muy natural en el Sr. Regidor el ver que no marcha de acuerdo con los que espontáneamente alaban mi obra. Lo que me parece un tanto extemporáneo es el tono en que está concebido su artículo, pues

abunda en desplantas y arrogancias que si en los que somos jóvenes ó inexpertos son, algunas veces, disculpables, no lo son, no pueden serlo en mi admirado y respetable amigo y censor. Tan es así, que si yo no quisiera tanto a D. Diego, no hubiera vacilado—después de leer su *filípica*—en calificarlo, literariamente hablando, con el nombre que se califica a los *guapos* que por derecho de *guapeza* ponen a contribución a los jugadores de bolos en algunos pueblos de alende el Tajo.

Juan Luis Cordero.

Abusos de libertad

Al sportman donjuanesco B. R. O.

Era y es un pueblo situado en un llano desde el cual se dominan terrenos incultos pocos, y cubiertos de malezas los más, por descuido de sus dueños, opulentos ricachones que los desatienden, entregándolos en manos de guardas despotas y orgullosos, que se consideran elevados a grandes categorías.

Rodeado de pueblos está y circundado por la parte Sur de la Sierra de San Pedro, coronada de enormes crestas, alberga a veces de ladronzuelos cobardes.

La iglesia álzase señorial sobre las demás casas que diminutas y grotescas revelan el poco gusto y la economía de sus dueños.

Pueblo alegre, saludable, habitado por todas las clases sociales y atravesado por el centro con la hipócrita espada de la política.

El caciquismo superabunda y domina esgrimiendo la lanza con la cual clavándose en él más tarde, será su muerte segura, cierta é inevitable.

Antes de todo expongamos vulgares nociones. Persona es el ser individual ó colectivo que tiene conciencia y actividad propia para establecer relaciones de deber y de derecho.

Debemos todos de conocer nuestra naturaleza, porque en ella están contenidas las fuerzas que hemos de poner en actividad para vivir ordenadamente. La base de la persona, del ser racional, es la libertad, la voluntad es libre; el que acepta la ley del deber y se somete a ella no abdica de su libertad, y si la libertad ha sido creada para el bien, el coartarla es producir un mal irremediable.

El hombre debe obrar libremente, como le dicte su conciencia, sin sacrificarse por unos ni por otros indebidamente, para que después a última hora surjan los desengaños y el ser, el hombre que aprovechó el beneficio lo desaire, lo desprecia pagándole el sacrificio con esta moneda.

Nadie puede arrebatar los derechos al ciudadano; pues desde el momento en que es libre, puede girar libremente dentro de la esfera de acción que le compete.

Mas pasemos a otra cosa.

La servidumbre es el derecho constituido en la heredad ajena, en virtud del cual el dueño de ésta se obliga a consentir ó no hacer alguna cosa en beneficio de una persona ó de otra heredad (son palabras textuales).

La servidumbre es una verdadera limitación de dominio. A ésta puede mandarse cumplir lo pactado, existiendo la defensa contra sus abusos en la ruptura de ambas partes, pero nunca debe imponerle las voluntades del dueño ni tampoco se la ha de obligar.

Ocurren en ciertas ocasiones casos atentatorios a la voluntad humana, en los que se obliga y amenaza a padres de familia, arrancándoles de las manos el pan honrado para sus hijos. Esto es una cobardía; hallar en esta nna defensa y un medio de quitarle la libertad, es un crimen moral que toda persona sensata condena; esto debe despreciarse, que con ello echamos cieno envilecido sobre su hipócrita frente.

La promesa, la amenaza, el desamparo, son medios viles que la moral reprueba, que la sana doctrina rechaza... Para que el acto sea moral y personal, es preciso que sea libre.

Nada se puede contra la libertad individual; el hombre libre lo es en todas las naciones, menos en aquellas que permanecen en la sombra, ocultas a los rayos del progreso y de la cultura moderna.

Y conste que no personifico.

REUGEDREB.

EN FAVOR DE LOS RESERVISTAS

JUNTA DE SOCORROS

He aquí los señores que figuran en la proyectada en esta capital por el señor alcalde, para arbitrar recursos con que aliviar en parte la afectiva situación de las familias de los reservistas que han marchado a Melilla a pelear con los traidores moros:

Don Juan J. de la Riva, D. José Acha Gutiérrez, D. Alfonso Bazaga Sanguino, D. Felipe González Gutiérrez, D. Miguel Muñoz Mayoralgo, D. José Elias y Prats,

D. Federico Rodríguez Serradeil, D. Nicolás Rodríguez Arias, D. Luis Grande Baudeson, D. Manuel Castillo, D. Francisco Belmonte, señor arcipreste, D. Víctor García, D. Adolfo L. Montenegro, D. Lesmes Valhondo, D. Ladislao Martín y D. Eloy Sánchez de la Rosa.

SUSCRIPCION

La que se inició anteayer en el Ayuntamiento, después de terminada la sesión, dió el siguiente resultado:

El excelentísimo Ayuntamiento, según acuerdo de 29 de Julio de 1903, 600 pesetas; el señor alcalde presidente D. Juan J. de la Riva, 125; D. Juan Muñoz Fernández de Soria, 75; D. Miguel Guello, 15; D. Fernando Va hondo, 75; D. Luis González Borreguero, 75; D. Luis Pérez Córdoba, 15; don Felipe González, 50; D. Melchor Gómez, 25; D. Narciso Juana's, 50; D. Ramón Jiménez, 75; D. Miguel Mayoralgo y Torres Cabrera, 75; D. José Acha, 25.

Total, 1.180.

RENGLONES CORTOS

RENDÍOS

(SONETO)

Disparan los cañones proyectiles
Y destrozan militares de rifones
Que pretenden, luchando, ser los dueños,
De nuestras armas, con intentos viles.
Se arrastran por el suelo cual reptiles,
Se ocultan tras las rocas y los leños
Y a ti sucumben por lograr empeños
Que vidas tienen que costarles, miles.
¡No luchad más, traidores combatientes,
Con los leones de la patria mia
Que levantan las zarpas poderosas!
Doblad sumisos las tostadas frentes
Y si no, la potente artillería
A vuestros cuerpos abrirá las fosas.

CARLOS ROBLES.

DE BROZAS

Conferencias científicas

Con numerosa y selecta concurrencia y animación no escasa, háase celebrado el 24 del corriente, en el Círculo "La Amistad", la segunda de la serie de conferencias, que con loable entusiasmo se vienen realizando, a cargo del joven abogado don Braulio Rodríguez, disertando el tema "Concepto general del Estado y sus fines, según las soluciones dadas por las principales Escuelas."

Empezada ésta, el conferenciante, en brillantes párrafos de sincera elocuencia, dice que a guisa de prólogo quiere dar una sucinta idea del objeto de las conferencias, y después de ensalzar el trabajo y éxito de su compañero Sr. González Vinagre, exclama:

"Guiados nosotros únicamente por el amor patrio, por la regeneración de la enseñanza, tan necesitada en nuestra humilde provincia y por el engrandecimiento de la patria chica en general, hemos organizado esta serie de conferencias, las que no hemos dudado en titular clases de divulgación científica de Extensión Universitaria."

Fiel conocedor del ambiente que respiramos en nuestro terruño, continúa diciendo:

"Nuestro fin no es otro que el de infiltrar en vuestros cerebros ideas científicas que más tarde pudieran germinar y ser útiles, que acaso algún día fructifiquen en el campo de experimentación que hoy intentamos abonar; vencer la inercia, romper ese estado de apatía, de atavismo y de... (aunque triste, ¿por qué no confesarlo?) atraso que a todos nos embarga y tanto nos hace desmerecer del resto de los pueblos cultos y civilizados."

En ligeras consideraciones reconoce no faltar a quien diga que tal empresa es pesada, que solamente los alienta un romanticismo sin objeto práctico, sino estéril é infecundo, y hace constar que en nada es la labor emprendida animada por el deseo de exhibición como eruditos, ni siquiera como oradores.

Divide la conferencia en dos partes. Trata en la primera del Estado, su concepto y su origen, y en la segunda, de los fines del mismo, en relación con las soluciones presentadas por las principales Escuelas.

Expone que no es posible definir el Estado sin hacer previamente un examen detenido de los elementos que integran la definición, porque sería empezar por el fin, como si un arquitecto se propone edificar una obra sin haber trazado el plano.

Pasa a deducir la idea del Estado, de su sentido etimológico, derivándose de la palabra *estantatun*, modo de ser ó estar de las personas ó las cosas, y estudiando después el Estado históricamente considerado, dice que éste ha existido siempre. Y sigue:

"La tribu primitiva nómada y guerrera, sedentaria, agrícola ó comerciante, obedece siempre al más hábil ó al más rico de sus miembros, y desde este primer momento de la sociedad civil, hasta nuestros días, pasando por los imperios y las repúblicas, a través del despotismo y la anarquía, el Estado se modifica, pero llega a incluirse en su esencia y más perfecto en su desarrollo, a ser hoy robusto y poderoso como no lo ha sido nunca."

Estudia la formación del Estado según Ahrens. Dice a continuación que cuando hay unidad en la Nación, el Estado se modifica, toma un carácter más sólido de duración y permanencia, extiende su esfera de acción, se complementa en la unión de la marcha regularizadora de otros muchos organismos que, teniendo una existencia distinta é independiente, funcionan conjuntamente de una manera orgánica.

Añade que el Estado es la personificación viva de la patria, instrumento de su fuerza en el inte-

rior como en el exterior; termina definiendo el Estado según Santamaría de Paredes y, después de simplificar los límites diferenciales entre Nación y Estado, haciendo notar que aun cuando parecen sinónimas estas palabras no lo son en realidad, dice:

"El Estado es el órgano de relación entre los fines sociales de la nacionalidad, a la manera como el sistema nervioso, según las comparaciones del padre Graty y de Mace, no siendo más que uno de los sistemas del cuerpo humano, y es centro y regularizador armónico de sus funciones. El Estado es el cuerpo moral de la Nación, el alma de la misma."

Entra a ocuparse de la segunda parte de su conferencia.

Refiere es difícil en extremo determinar los fines del Estado, porque a pesar de lo mucho que se ha estudiado, aun no se ha dado una solución cierta. Aduce depende del criterio de las Escuelas y que teniendo muy presente el objeto de la conferencia, no ha de defender en ella ideas políticas y así toma como punto de partida las opiniones formuladas por Santamaría de Paredes.

Divide en cuatro las Escuelas principales. Ocupase en primer término de la socialista, utópica ó reformista, diciendo pretenden algunos remediar los males de la especie humana dando una organización distinta a la sociedad y que nada había que objetar a esta tendencia si la nueva organización que se propone no fuera contra Naturaleza y no se intentara plantear por el Estado. Señala que es defecto de las Escuelas socialistas soñar utopías. Menciona que en oposición a dicha Escuela aparece el socialismo empírico ó conservador, enumerando las creencias del concepto pesimista que la domina.

En abierta oposición al socialismo, reconoce el individualismo, no menos extremado en sus conclusiones. Da los caracteres esenciales del individualismo y estudia después la Escuela filosófica de Kant y la de los economistas ingleses y franceses.

Agrega que las insuficiencias de estas soluciones demuestran la necesidad de una conciliación entre los opuestos términos del problema, apareciendo el Eclecticismo que, yustaponiendo criterios diametralmente opuestos, incurre con frecuencia en los mismos errores que combate.

Y por último,—dice—aparece una cuarta Escuela, que es la Escuela orgánica, resolviendo esta Escuela la aparente antitesis que entre ellas existen, en un principio superior común, que es el concepto de las sociedades como seres orgánicos, cuyos elementos componentes se enlazan y coordinan armónicamente, a la manera como se relacionan las distintas partes del cuerpo humano.

Concluye diciendo:—"La diversidad de doctrinas reseñadas confirman la dificultad del problema de los fines del Estado, dificultad nacida principalmente del carácter complejo que presenta. Es ocioso, por lo tanto, pretender que haya de formarse un cuadro minucioso en que se escriban, sin faltar uno, todos los deberes del Estado y al que hayan de ajustarse como patrón invariable. Me he limitado, pues, a reseñar las principales."

Pone punto final a su conferencia, estimando la atención a ésta dispensada, haciendo constar que el ocupar aquel sitio ha sido sólo por cariño a todos, por amor a sus conciudadanos y por afecto a nuestro pueblo, al que, desgraciadamente, tanta falta hace la regeneración.

Los aplausos resuenan simpáticos y admirativos y el joven conferenciante es muy felicitado.

Adelante sin desmayos, amigo Braulio. Como un compañero González Vinagre, poseas las fuentes de energías más preciadas: juventud y talento. La perfecta táctica oratoria, vendrá por añadidura con la práctica, pues que no se adquiere en el debut.

El próximo sábado se verificará la tercera conferencia, por el joven estudiante de Medicina, don Ciriaco Rodríguez.

EL CORRESPONSAL

Julio 28-09.

TAURINAS

Se dá por seguro que el próximo 8 de Septiembre se celebrará en nuestro circo taurino una novillada benéfica a favor de las esposas é hijos de los reservistas cacerenses que en aquella fecha se encuentren prestando servicio en el Ejército con motivo de la guerra de Melilla, habiéndose ofrecido a tomar parte desinteresadamente en dicha fiesta el valiente diestro sevillano Manuel Fernández (Bocanegra) a quien envió las gracias más expresivas por su generoso ofrecimiento, desearando de paso no surjan entorpecimientos para la realización de la fiesta.

A. B. C.

FERROCARRIL SECUNDARIO DE CÁCERES A TRUJILLO

El *Boletín Oficial*, del día 21 dice lo siguiente:

"Habiéndose cumplido con lo que previene el art. 26 del reglamento de ferrocarriles secundarios y estratégicos de 27 de Marzo de 1908, por lo que se refiere a los proyectos de ferrocarriles secundarios denominados uno de Cáceres a Trujillo por Torreorgáz, Torrequemada, Torremocha, Botija y La Cumbre, presentado por D. Enrique Cortés, como gerente de la Sociedad denominada "Cortés, Guillén y Compañía"; otro directo de Cáceres a Trujillo, cuyo trazado se desarrolla en gran parte por la carretera que une ambas poblaciones, presentado por los señores D. Tirso Rodríguez, D. Antonio Pérez Aloe y D. Fernando Weyler, y el otro también de Cáceres a Trujillo, por Torreorgáz, Torrequemada, Torremocha, Benquerencia, Salvatierra de Santiago, Santa Ana é Ibañerrando, solicitado por D. Francisco Fernández Llano; este Gobierno civil, en observancia de lo que previene el art. 27 del citado reglamento, ha dispuesto abrir la co-

respondiente información pública, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio, puedan hacerse por los particulares, entidades ó corporaciones á quienes interese expresados proyectos, las reclamaciones que estimen oportunas acerca de las circunstancias de los mismos y de su preferencia, cuyos proyectos se hallan de manifiesto durante el mismo plazo en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, así como los informes emitidos por la 3.ª División Técnica y Administrativa sobre el estado de la confrontación en el terreno.

Lo que se hace público por medio de este Boletín Oficial á los fines indicados.

Cáceres 20 de Julio de 1909.—El gobernador, Fidel Varela.

EN MONTÁNCHEZ

Fiesta religiosa

Desde muy temprano empezó la animación en el pueblo, pues se preparaba una gran fiesta, la primera Comunión de los niños del Colegio del Santo Ángel de la Guarda.

Grupos de hombres estábamos en el portal de la iglesia, hablando del orador sagrado que había venido expresamente, recomendado por D. Antonio Senso, canónigo y rector del Seminario de Madrid é hijo de este pueblo, en donde pasa las vacaciones.

Muchas y hermosas mujeres entraban en el templo, y en fila igual, con las hermanas, venían las colegialas en mística actitud; iban á comulgar!

La solemnidad religiosa, la majestuosidad del órgano, la estética y limpieza de la parroquia, regida por un gran sacerdote, nos llamó al fervor y al recogimiento.

Lleno de fieles, presentaba el templo un aspecto hermoso; las luces, los variadísimos trajes, los hombres de rodillas, la melodía de la música, los cantos litúrgicos, el ambiente saturado de incienso, cuyas nubes se elevaban á la cúpula, la bandada de ángeles en el centro de la iglesia, producían un efecto sublime, conmovedor.

Antes de empezar la Comunión, dos ángeles, dos palomas blancas dieron un pequeño vuelo hasta las gradas del altar, donde arrojaron actos de fe y contrición; volvieron á sus sitios y la voz grave, llena, majestuosa del orador apagó los ecos de admiración que habían causado, entre los fieles, las frases de aquellas niñas, de María Rico y Casimira Rubio.

La plática fué admirable; habló de la Eucaristía; dijo que Dios, queriendo, no sólo significar su magnificencia, sino inculcar en el corazón humano la bondad, encarnó, se hizo hombre y predicó con el ejemplo; su muerte fué la mejor prueba de su amor: dijo que el Sacramento de la Eucaristía era emblema de sus bondades, de sus ternezas y de sus maravillas, y dirigiéndose á los niños les suplicó pidieran por la felicidad de todos, terminando con implorar á los padres de los niños perdón para ellos.

Y luego, tomando el párroco D. Juan de Dios González la Sagrada Forma, empezó el acto. De primera Comunión hubo cuatro niños y treinta y una niñas; más tarde las demás colegialas y por último los padres de aquéllas, formando un total de ochenta y dos las personas que se acercaron á la Sagrada Mesa.

Terminada la Misa, las niñas Concha Cantero y Rosa Torremocha entonaron en voz alta actos de amor y esperanzas, y por último Justita Galán, Mercedes Gómez y Manuela y María Nogales recitaron versos que no pude oír á causa de la distancia y el murmullo de admiración de los concurrentes.

Y para ver el desfile, para contemplar las bellezas que se encierran en este pueblo, largas filas de jóvenes esperábamos á la salida, llenándonos de admiración aquellos rostros de muchachas jóvenes y elegantes.

Los sacerdotes y los colegiales y sus familias tuvieron un almuerzo que terminó á las doce y donde hubo chocolate, dulces y licores.

Por la tarde, después del Rosario, los niños que habían hecho su primera Comunión, ratificaron el juramento del Bautismo.

“Yo renuncio á Satanás, á sus pompas, á sus obras y me entrego para siempre á Jesucristo,” dijeron con las manos sobre los Evangelios y los ojos elevados.

Otra vez subió á la Sagrada Cátedra don Emilio Catalán, que así se llama el orador, y con una gran elevación de pensamiento disertó sobre algunos misterios del Bautismo. Dijo que nuestra vida era del Creador y así como la viña da el fruto á su dueño, á Dios debemos ofrecer nuestras obras, rechazando teorías darwinistas sin refutarlas con determinimiento por no creer oportuna esta ocasión. Dió el parabién á este pueblo que cuenta con un Centro docente que guía á débiles inteligencias por el camino de la Virtud, terminando con una exhortación para rechazar al mundo y sus placeres.

Y con unos versos de amor y fe, recitados por las niñas, terminó la fiesta que tan

gratos é imborrables recuerdos deja impresos en el corazón del cristiano.

Julio de 1909.

FEBO.

INTERESANTE

Médico-Herniólogo en Cáceres

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en **CÁCERES**, los días 9 y 10 del próximo Agosto, de once á una y de tres á seis en la **FONDA DE EUROPA**, para los que padezcan de *hernias* (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En **MADRID**, en su Gabinete Ortopédico, calle del **Cisne, número 21, hotel**, á donde se ha trasladado por mejora de local.

NOTICIAS

INTERESANTE.—Según reciente disposición, no se admiten reducciones á metálico de los mozos excedentes de cupo de años anteriores y sólo se admitirán desde mañana de aquellos que ahora han de ingresar en Caja.

—El martes último tuvimos el placer de saludar en ésta á nuestro particular amigo D. Santos Domínguez, de Arroyo, que regresó á dicho pueblo después de estar breves horas entre nosotros.

—A **MELILLA**.—Entre los muchos caeños que van á los campos del Rif á defender el ultraje inferido á la bandera española, va nuestro joven amigo D. Jesús Collar.

Que su buena estrella le devuelva pronto sano y salvo á su atribulada familia, que le espera impaciente para abrazarlo, es lo que de todo corazón deseamos.

—**DESTINOS MILITARES.**—Don José Martín de Cáceres Miña, comandante del Batallón Reserva de esta capital, ha sido destinado al Regimiento de Zamora, número 8, en virtud de haber ascendido á teniente coronel, y el comandante D. Antonio Es-teban Luna, á quien le ha sido concedida recientemente la cruz y placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, ha sido destinado á esta Caja de Reclutamiento.

—**SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS.**—Anteayer y por disposición del Gobierno Central se fijó en las esquinas y publicó en el *Boletín Oficial* de la provincia, una circular de este Gobierno civil suspendiendo las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución, cuya suspensión alcanza á todas las provincias de España.

—**ELOGIOS.**—La conducta observada por el Consejo de Administración de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España, acordando conservar los destinos á los empleados y obreros llamados á filas con motivo de los sucesos de Melilla, abonando además los sueldos y jornales á las familias de los mismos mientras estén en los Cuerpos, es digna de los mayores elogios que nosotros no le regateamos.

—**SUBVENCIÓN.**—Según participa el ministro de Instrucción pública á nuestro distinguido amigo D. Luis Grande Baudesson, presidente de la Diputación, que lo tenía solicitado, le ha sido concedida una subvención de mil doscientas pesetas á la Escuela de Artes é Industrias de esta capital.

Reciba el Sr. Grande nuestra sincera enhorabuena por su actividad y celo en favor de la cultura de las clases obreras.

—**VISITA.**—En los pasados días visitó esta Redacción nuestro estimado amigo don Pablo Julián Feros, colaborador de **EL NORTE** y competente veterinario de Aldea del Cano, que ya marchó á dicho punto después de ultimar algunos asuntos relacionados con su profesión.

Que le vaya bien al amigo Feros.

—**FOOT-BALL.**—El miércoles vimos por primera vez en Cáceres este juego, el que por cierto resultó muy interesante.

El primer equipo, que capitanea Sireno Juanals, hizo cuatro goles y cometió las faltas de 1 penalti y 3 manos.

Los goles los hicieron: S. Juanals, dos; T. Trujillo, uno, y J. Fernández, otro.

El segundo equipo, del que fué capitán Nicolás Cortés de los Ríos, no hizo gold ninguno y cometió las faltas de 2 penaltis y cinco manos.

La función estuvo muy animadísima, asistiendo público muy numeroso y selecto.

Según se nos dice, tal vez no sea ésta la última vez que veamos tan interesante y recreativo juego.

Asistió la Banda provincial. Nuestro sincero aplauso á todos los socios que componen la naciente Sociedad.

—**MUSICA.**—Programa de las obras que la Banda municipal ejecutará mañana de siete de la tarde á nueve de la noche, en el paseo Cánovas, bajo la dirección de su maestro D. Arturo García Agúndez:

- 1.ª ¡Viva la Jota!, pasodoble, Murguina.
- 2.ª ¡Viva España!, rondalla, Zabala.
- 3.ª Concierto de clarinete, Monleó.
- 4.ª El Bateo, gavota, Chueca.
- 5.ª Suspiros de España, pasodoble, Antonio Álvarez.

—Nuestro querido amigo y colaborador D. Juan del Sol Collazos, está pasando la temporada de verano en la sierra de Montánchez, desde donde nos envía su crónica y algunos trabajos que ya hemos publicado y que publicaremos con gusto hasta que regrese á Monroy, su pueblo natal.

Que lo pase bien el amigo *Febo*.
—**VEDA DE CAZA.**—Hoy termina la veda para las codornices, palomas y tórtolas, las que pueden cazarse en los sitios en que las cosechas estén segadas y levantados los haces ó gavillas.

La veda para el resto de la caza terminará el día 1.º de Septiembre, excepción hecha de los que lo verifiquen con gaigo, que no podrán hacerlo hasta el 15 de Octubre.

—**MUY BIEN HECHO.**—El ministro de Hacienda ha dictado una real orden disponiendo que las plazas que en su departamento dejen vacantes los reservistas llamados á filas, no se cubran sino en casos verdaderamente necesarios.

—**PABELLON LUMINOSO.**—El lunes y como ya habíamos anunciado, fué la despedida de *Les Arturs*, artistas que durante muchos días han hecho las delicias del público cáceres, que les prodigó bastantes aplausos.

Reanudadas después las funciones, el jueves debutó en la elegante barraca el doctor Posadas, con todos los artistas que han actuado últimamente en el Teatro de Variedades, viéndo al fin recompensados sus difíciles trabajos con llenos en todas las secciones.

Nuestra enhorabuena á los Sres. Vidal y Posadas y que siga la buena racha.

—**DESCANSE EN PAZ.**—El día 24 del actual á las seis de la mañana falleció en Madrid la Sra. D.ª María González, madre de nuestro querido amigo el factor de esta Estación ferroviaria D. José Benito.

Tanto á este querido amigo como á toda

su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

—**PARA LA SUSCRIPCION.**—A di-nuestro Ayuntamiento han acordado contribuir con un día de haber á la suscripción abierta y encabezada por la Corporación municipal á beneficio de las familias de los reservistas llamados á filas con motivo de los tristes sucesos de Melilla.

Reciban nuestra enhorabuena por tan plausible determinación los dignos empleados municipales.

—**CORRESPONDENCIA.**—Señora vi-da de D. J. M. E.—Valencia de Alcántara.—Recibida letra de 15 pesetas y queda pagado hasta fin de Septiembre.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Cura cierta por la

Anti-Epileptique de Lieja

de todas enfermedades nerviosas, particularmente la Epilepsia, hasta ahora reputada incurable. — 20 años de éxito constante. El folleto contiene todo el tratamiento y muchas atestaciones de curación, se envía franco á cada persona que lo solicite por carta franqueada al Sr. O. FANYAU, Farmacéutico en Lieja (Francia).



La Unión y El Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas
Completamente desembolsado
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas..... Ptas. 58 Millones
Siniestros pagados desde su fundación..... Ptas. 130 Millones
Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1908..... Ptas. 2.750.577

45 años de existencia.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez
Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17
CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de **SEIS** reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

Para comprar

muebles sólidos y baratos últimos modelos ingleses, pedirlos al fabricante Felipe Santos, que exporta á todas las provincias. Pareja de sillón satin, pesetas 660, con armarios de dos lunas biseladas **ARENAL**, 26, Madrid.

FIGUEIRA DA FOZ

GRAN CASINO PENINSULAR
completamente transformado, nueva dirección. — Las mismas atracciones como en Monte-Carlo.

HIERROS, ACEROS, CEMENTOS Y TUBERÍAS ALMACENES DE ENRIQUE DEL CAMPO

Calle de Belén, 4 al 10.—Madrid

HIERROS comerciales de todas clases.—LLANTAS para carros y coches.—EJES y cañoneras.—HIERRO sueco azadonil.—ACERO ESPECIAL para hoces y cuchillería.— y con baño de plomo.—BIGORNIAS.—TORNOS de banco.—FUELLES de fragua.—ALAMBRE de espinos para cercados.—TUBOS de hierro y accesorios para agua, gas y vapor.—TUBOS galvanizados cónicos para pararrayos.

Pídanse Catálogos y lista de precios

PETROLEO GAL

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción anti-séptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

PARA EL PELO

